



**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA, ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ"- MISIÓN CULTURAL EN EL AAIÚN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Colegio Español "La Paz"- Misión Cultural en el Aaiún, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat (Marruecos), con la categoría de ordenanza, aprobada por Resolución del Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes de 11 de septiembre de 2025, se han realizado las oportunas modificaciones para elaborar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que aparecen como anexo a esta Resolución.

En consecuencia,

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez subsanadas las listas provisionales publicadas por la Resolución de 14 de octubre de 2025, que constan como anexo 1 y 2 respectivamente.

**Segundo.** Como ya se anunciara en la citada Resolución de 14 de octubre de 2025, las pruebas de la fase de oposición se realizarán en llamamiento único, el 04 de noviembre de 2025 a las 12:30 horas, en el Colegio Español "La Paz"- Misión Cultural en el Aaiún (Shariaâ Moulay Ismail (B.P. 271) 70 000 El Aaiún), siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

**Tercero.** La presente resolución, junto con sus anexos, será publicada en lugares que se indican en la base 1.5 de la convocatoria, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos (<https://www.educacionpydeportes.gob.es/marruecos/convocatorias-y-programas/convocatorias-marruecos.html>) y en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (<https://www.educacionpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/203317/marruecos/203317-marruecos-2025-ord-aaion.html>).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Rabat, a fecha de la firma electrónica

**EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**  
**Alberto Herranz Martín**





### ANEXO I- LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

#### CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ"- MISIÓN CULTURAL EN EL AAIÚN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA

DATOS PERSONALES			IDENTIDAD	
Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº
AKTAINÉ		Hamid	CIN	* * * 4 9 0 7 2
ANDOUR	EL FARI	Alyene	DNI	* * * * 1 6 0 8 *
ANDOUR	NDOUR	Hasanna	DNI	* * * * 8 3 0 0 *
BABBA		Amina	CIN	* * * 5 1 9 8
BOUGHANBOUR		Mhamed	CIN	* * * 2 9 8 8 *
BOUHADA		Mohamed	CIN	* * * 1 6 7 6 *
BOUNAAJ		Abdellah	CIN	* * * 2 0 2 3 *
DOMINGEZ	RIOLOBOS	María Emilia	DNI	* * * * 3 1 5 5 *
ECHARIF		Sidi Takouallah	CIN	* * * 0 7 9 5
EL AAROSSI		Sidi Brahim	CIN	* * * 7 1 6 7
EL HADAR		Sanae	CIN	* * * 4 2 8 1
EL QOTB	SAHEEL	Salek	DNI	* * * * 1 6 2 6 *
MAICHANE		Braiguine	CIN	* * * 3 4 7 3
YAHIA		Lakhlifa	CIN	* * * 9 9 8 8





EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



## ANEXO II - LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

**CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ"- MISIÓN CULTURAL EN EL AAIÚN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA**

DATOS PERSONALES			IDENTIDAD					CAUSA DE EXCLUSIÓN				
Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº								
AYAH		Mohamed Mbarek	CIN	*	*	*	2	2	7	9	3	D2, D3
BELLAOU		Mohamed Mahmoud	CIN	*	*	*	0	4	0	6		D3
EL FARNANI		Yassine	CIN	*	*	*	8	2	9	7	*	D3
EL MARRAKCHI		Khaoula	CIN	*	*	*	8	3	2	6	*	D2, D3
EL MORABIT		Jamal Dinne	CIN	*	*	*	7	2	6	5		D3
LAHMIDI		Farhana	CIN	*	*	*	3	7	9	3		D3
OUISSI		Mohamed Essalem	CIN	*	*	*	1	3	8	0	*	D3
OULGHRB		Abdelwahd	CIN	*	*	*	9	5	0	3	*	D3

[www.educacionyfop.gob.es/marruecos/portada.html](http://www.educacionyfop.gob.es/marruecos/portada.html)  
[consejeria.ma@educacion.gob.es](mailto:consejeria.ma@educacion.gob.es)

9, Av. Mohamed Al Fassi  
10010, Rabat, Marruecos  
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

CSV : GEN-cd1f-838b-9564-4f2c-8dad-c920-4e1b-8813

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 30/10/2025 13:49 | Sin acción específica





## CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A:** No está comprendido entre los límites de edad. Base 2.1.1 de la convocatoria.
- B:** No estar en posesión de la titulación exigida en el anexo I. Base 2.1.2 de la convocatoria.
- C:** No presenta la solicitud en el modelo del Anexo III. Base 3.1 de la convocatoria.
- C1.** El apartado de los datos personales se encuentra incompleto.
- C2.** El modelo de solicitud no está firmado.
- C3.** No indica en la solicitud la plaza a la que se presenta.
- C4.** No presenta un modelo por cada una de las categorías profesionales en las que solicita participar. Base 3.1 de la convocatoria.
- D1.** No se ha aportado fotocopia del documento de identidad o pasaporte o la documentación aportada es ilegible. Base 3.3.1 de la convocatoria.
- D2.** No se ha aportado fotocopia del título exigido en el anexo I o la documentación aportada es ilegible. Base 3.3.2 de la convocatoria.
- D3.** No se ha aportado Currículum vitae del candidato, la documentación aportada es ilegible o no está en castellano. Base 3.3.3 de la convocatoria.
- E1:** Presentación del modelo de solicitud y la documentación en un lugar o forma distintas a las previstas en la legislación vigente y que constan en la convocatoria. Base 3.2 de la convocatoria.
- E2:** Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria (del 22 de septiembre al 3 de octubre de 2025). Base 3.2 de la convocatoria.

